EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR OBJETIVA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-031-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL EN PRO DE CONSERVAR EL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024"

FECHA: 20 SEPTIEMBRE DE 2024.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-031-2024**

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR POR MÍNIMA CUANTÍA, que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL EN PRO DE CONSERVAR EL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024"**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación de mínima cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1102 del 11 de septiembre de 2024
1.2 Plan Anual de Adquisiciones No. 0408-2024
1.3 Estudios y documentos Previos del 11 de septiembre de 2024
1.4 Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT.N°. 891.900.968-9	**($8.000.000) M/CTE**.

De acuerdo a la información de la tabla anterior y en armonía con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se deduce que la única oferta económica es la presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT.NO. 891.900.968-9	**($8.000.000) M/CTE**.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección por mínima cuantía MC-031-2024

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Carta presentación de la oferta	**SI**	Presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al anexo, con fecha del 17 de septiembre de 2024, la cual está firmada por CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO identificado con cedula de ciudadanía No 1.113.782.833. Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA., Identificado con Nit N° 891.900.968-9.
Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciada o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**NO**	No presenta hoja de vida del representante legal, del señor CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO Por tanto, se solicitará subsanación.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta fotocopia de cedula de ciudadanía con número de identificación 1.113.782.833, a nombre de **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**,

		expedida en el municipio de Roldanillo, Valle, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2007.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta anexo donde certifica que, no han sido sancionado, ni multado en los últimos cinco (5) años. Fecha declaración 17/09/2024.
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado de antecedentes fiscales del señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**, con número de identificación 1.113.782.833 y código de verificación 111378283324091115513 7, donde certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, expedido el 11/09/2024. Presenta certificado de antecedentes fiscales de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**, con número de Nit 891.900.968-9. y código de verificación 8919009689240911155245, donde certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, expedido el 11/09/2024.
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**, con número de NIT 891.900.968-9. y código de verificación 254211125. Fecha de expedición 11/09/2024, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Presenta certificado de antecedentes disciplinarios del señor **LOPEZ YULIAN ALBERTO**, con número de identificación 1.113.782.833 y código de verificación 254210986. Fecha de expedición 11/09/2024 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales del señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**, con número de identificación 1.113.782.833, con fecha del 11/09/2024., donde consta que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta consulta en línea de señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**, con número de identificación 1.113.782.833. con registro interno de validación No. 101729173, de fecha 11/09/2024, donde se evidencia que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**, con número de identificación 1.113.782.833, de fecha 11/09/2024., donde se evidencia que NO REGISTRA INHABILIDAD.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta el anexo debidamente diligenciado, donde certifica no presentar inhabilidades e incompatibilidades de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**, con número de Nit: 891.900.968-9, de fecha 17 de septiembre 2024.
Certificado de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o del representante legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días – REDAM – Ley 2097 de 2021.	**SI**	Presenta Certificado de deudores alimentarios morosos, con fecha de expedición del día 12 de septiembre de 2024, que certifica NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**NO**	Presenta RUT de la persona jurídica **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**, con número de Nit 891.900.968-9. Numero de formulario 141037840435. No presenta Registro Único Tributario (RUT) del representante legal, del señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO** Por tanto, se solicitará subsanación**.**
Libreta Militar persona natural menor de 50 años de la persona natural o del	**SI**	Presenta copia de libreta militar de persona natural del señor **CORREA LOPEZ YULIAN ALBERTO**,

representante legal si se presenta como persona jurídica.		con número de identificación 1.113.782.833. Fecha expedición 04/08/2018.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta copia de planilla de pago de Aportes Sistema de Seguridad Social, con numero de planilla No 9472647397, con periodo de cotización de septiembre.
Certificación bancaria	**SI**	Presenta certificación bancaria expedida el 18 de julio del 2024 con la entidad Bancolombia cuenta corriente y No. 73306400471
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	**SI**	Presenta documento donde establece como vigencia de la propuesta de 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva mínima cuantía. Fecha de propuesta 17/09/2024.
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).		Presente copia de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses ley 2013 de 2019 del señor YULIAN ALBERTO CORREA LOPEZ, con cedula de ciudadanía No. 1011307820833, con fecha de publicación del día 15 de septiembre de 2024.
El proponente deberá garantizar que la prestación del servicio se preste dentro del municipio de la Unión Valle Del Cauca; teniendo en cuenta que los vehículos se movilizan y pernotan en la jurisdicción del municipio de la Unión Valle.		El señor YULIAN ALBERTO CORREA LOPEZ, presenta documento donde garantiza que la prestación del servicio se preste dentro del municipio de la Unión Valle Del Cauca
Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.	**SI**	Presenta en el formato (Anexo No. 2), propuesta por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 8.000.000), allí se evidencia que cumple con todas las características técnicas requeridas en la invitación.

Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (02) contrato con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**NO**	Presenta copia de acta de liquidación bilateral del contrato de suministro SUM-002-2022, suscrita entre la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca y la Cooperativa de Transportadores La Andina, con objeto: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASA Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS Y EQUIPOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA Valor contrato: $ 22.841.100 Fecha inicio: 10/03/2022 Fecha de terminación: 15/12/2022 No presenta Contrato SUM-002-2022, Por tanto, se solicitará subsanación del mismo. Presenta copia de contrato de suministro y liquidación No. SUM-003-2021 celebrado entre la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca y la Cooperativa de Transportadores La Andina, con objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, GRASA, FILTROS, LLANTAS Y ACEITES PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA” Valor contrato: $ 130.500.000 Fecha inicio: 18/02/2021 Fecha de terminación: 15/12/2021
Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique)	**SI**	Presenta Certificado de Cámara de Comercio de Cartago código de verificación 3bxumgJTQ7 de fecha de expedición de 17/09/2024.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	**SI**	Presenta copia de Declaración de Renta y complementario para persona jurídica con No. De formulario 1117607834980 para la vigencia del 2023.

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Suspensión Proceso de Evaluación.

Después de la verificación anterior, se advierte que el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**, no presentó tres (3) documento requerido tanto en la Invitación Pública como en el pliego electrónico del proceso:

1. Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciada o del R*epresentante Legal* si se presenta como persona jurídica.
2. Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del *Representante Legal* y la empresa si se presenta como persona jurídica.
3. Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (02) contrato con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación. *No presenta copia del contrato SUM-002-2022*

Por lo anterior, se formuló solicitud de subsanación por medio de la plataforma Secop II al mencionado proponente, en aras de que aporte los documentos faltantes, con lo cual, se requiere suspender temporalmente el presente proceso de evaluación hasta tanto aporten los documentos o se cumpla el plazo otorgado para el efecto que será hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm.) del veinticuatro (24) septiembre de 2024,

Reinicio Proceso de Evaluación.

Previo a que se agotará el termino otorgado para subsanar, se reinicia el proceso de evaluación, donde se verifica que el proponente subsanó su propuesta en el tiempo otorgado para el mismo, se recibió tres (03) mensaje proveniente de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA – en la plataforma Secop II – indicando que adjuntan la subsanación, este mensaje incluye cuatro (4) archivos anexos, los cuales se proceden a verificar por parte del evaluador designado, a continuación:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciada o del R*epresentante Legal* si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta hoja de vida del representante legal, el señor **YULIAN ALBERTO CORREA** debidamente diligenciada y firmada.
1. Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del		Presenta subsanación del Registro Único Tributario (RUT) del representante legal **YULIAN ALBERTO CORREA**

representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		identificado(a) con cedula, formulario No. 14792213872, con fecha de generación del documento 10/11/2021
Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (02) contrato con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		Presenta copia del contrato de SUM-002-2022, suscrito entre la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca y la Cooperativa de Transportadores La Andina, con objeto: “SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASA Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS Y EQUIPOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA”

CONCLUSIÓN EVALUACION PROPUESTA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA

Una vez agotada la evaluación anterior, el evaluador designado para el presente proceso de contratación, procederá a recomendar al señor Alcalde municipal ADJUDICAR el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-031-2024 al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA**; de conformidad con lo expuesto líneas atrás en el presente informe, como se puede ver a continuación:

PROPONENTE	NIT No.	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	Nit. 891.900.968-9	**ADMISIBLE**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN No.	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	Nit. 891.900.968-9	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada por ***COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA*** cumple con los requisitos necesarios, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-031-2024, y el contrato resultante del mismo, así:

PROPONENTE	NIT No.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	Nit. 891.900.968-9

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-031-2024.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 4:00 p.m., del día 26 de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

_____ _____

JHON ROBERT MANZANO HINCAPIÉ
Secretario de Gobierno

Proyecto y reviso: Jhon Robert Manzano Hincapié- Secretario de Gobierno
Revisión Jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico.